

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALUEPLAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN",  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de abril de 2019, siendo las 13h00, en la oficina ubicada en la Av. 9 Octubre # 100 y Malecón, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el abogado **César Leonidas Coronel Ortega**, debidamente representado por el Doctor César Coronel Jones, en su calidad de Apoderado Especial, propietario de ciento sesenta(160) acciones; el abogado **Jaime Fernando Arosemena Coronel**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones; el economista **Sebastián Coronel Hamilton**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones; el abogado **Efrén Francisco Vélez Coronel**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones; la Psicopedagoga **Priscilla Lucia Coronel Kronfle**, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Se encuentran también presentes el abogado Jorge Sicouret Lynch, Liquidador de la Compañía, y la abogada Danica Cindrigh González.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al abogado Jorge Sicouret Lynch y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Danica Cindrigh González. Se elabora la lista de asistentes, y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en ejercicio de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía, respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
- PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;

**PUNTO CUATRO:** Resolver acerca del destino de los resultados de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;

**PUNTO QUINTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el abogado Jorge Sicouret Lynch, Liquidador de la Compañía, quien explica detalladamente a la Junta que ha realizado un informe respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, pone a consideración de los presentes el contenido de su informe. El doctor César Coronel Jones mociona la aprobación del informe. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Liquidador de la compañía.

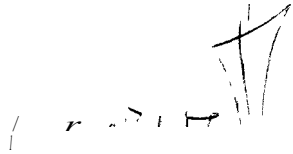
A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señora Lorena Villarroel Orrego, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto de los ejercicios económicos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Al tratar el **tercer punto** del orden del día, el abogado Jorge Sicouret Lynch procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes de los balances generales y de los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

De inmediato se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades líquidas de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas hasta que la Junta General de Accionistas decida en una nueva sesión su distribución o uso. Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta del liquidador en los términos antes mencionados.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señora Lorena Villarroel Orrego como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 14h30 horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes.



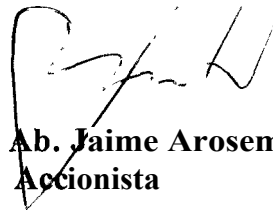
**Ab. Jorge Sicouret Lyiich**  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
Liquidador

u

**Ab. Danica Cindrich González**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta



**A Efrén Vel Cdrnel**  
Accionista

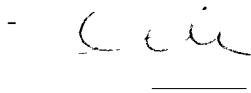


**Ab. Jaime Arosemena Coronel**  
Accionista

**p. Ab. César Leonidas Coronel Ortega**  
Accionista



**Psic. riscalta Lucía Coronel Kronfle**  
Accionista



**Dr. César Coronel Jones**  
Apoderado



**Econ. Sebastián Coronel Hamilton**  
Accionista